

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO NUMERO 25 DE 2022,
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, SCANNER,
IMPRESORAS, SERVIDORES Y RED DE DATOS DE LA ESE METROSALUD**

La Gerente de la Empresa Social del Estado METROSALUD, en uso de sus facultades legales y estatutarias, contenidas en el Acuerdo 252 de 2014 y 385 de 2.020, Estatuto de Contratación de la E.S.E Metrosalud, emanado de la Honorable Junta Directiva y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución 7712 de marzo 04 de 2022, se ordenó la apertura del proceso, cuyo objeto es contratar la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, scanner, impresoras, servidores y red de datos de la ESE METROSALUD.
2. El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 04 de marzo de 2.022, con todas las condiciones, especificaciones técnicas requeridas y los anexos para realizar la oferta
3. El día 14 de marzo de 2.022, a las 10:15 p.m., en la oficina de contratación 4º piso del Edificio Sacatin, se realizó la apertura pública de propuestas radicadas como se describe a continuación:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	PROPUESTA ECONÓMICA	FOLIOS	OBSERVACIONES
SERTECOPY S.A.S.	R- 1756	14/03/2022 9:44	\$ 209.291.250	Original 26 Copia 27	Original y copia

4. Según lo establecido en el cronograma de la invitación, se procede a realizar la evaluación de habilitación jurídica y técnica de la propuesta.
5. Que el día 18 de marzo de 2022 se publicó en la página del Web Metrosalud el informe de evaluación preliminar, requiriendo técnicamente la propuesta de SERTECOPY SAS.
6. Que SERTECOPY SAS, Mediante radicado R-1927 del 22 de marzo de 2022 a las 843 a.m., presento la documentación técnica requerida, subsanando en debida forma y siendo habilitado
7. Que, del análisis, verificación y comparación de las propuestas presentadas, se ADJUDICA el proceso a la propuesta presentada por la empresa SERTECOPY SAS, toda vez que su propuesta cumplió con los factores jurídicos y técnicos establecidos previamente en los términos de referencia.
8. Que en merito a lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Adjudicar la convocatoria pública para contratar la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, scanner, impresoras, servidores y red de datos de la ESE METROSALUD, a la empresa SERTECOPY SAS, con Nit 830.513.039-1, por un valor de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M.L. (209.291.250) y un plazo de ejecución hasta diciembre treinta y uno (31) de 2022.

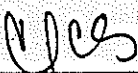
Artículo 2º. Jhon Fredy Castaño García, Representante legal identificada con c.c. 71.703.311, deberá suscribir y legalizar el respectivo contrato.

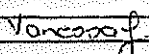
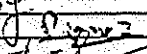
Uos

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, contra ella procede recurso de conformidad con el artículo 77 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

Artículo 4°. La presente Resolución deberá publicarse en la página web de Metrosalud.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,


MARTHA CECILIA CASTRILLON SUAREZ
Gerente E.S.E. Metrosalud

	Nombre	Firma	Fecha
Proyecto:	Vanessa Jiménez Zapata		Marzo 23 de 2.022
Revisó:	Liliana Maria Álvarez Gómez		Marzo 23 de 2.022
Aprobó:	John Bairo Restrepo Jaramillo		Marzo 23 de 2.022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			